

# *Gobernadores y Vicegobernadores de las 15 provincias de Cuba*

---



En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Estado, este 18 de enero los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular en todo el país, constituidos en colegios electorales, eligieron a los gobernadores y vicegobernadores de sus provincias, en base a la propuesta del Presidente de la República, presentada en cada territorio por un diputado de la Asamblea Nacional.

La jornada electoral dio cumplimiento a la Disposición Transitoria Quinta de la Constitución de la República y se desarrolló en correspondencia con el procedimiento establecido en la Ley Electoral.

En horas de esta tarde, el Consejo Electoral Nacional informó los resultados de las elecciones:

***La nueva Constitución de la República, que refrendó en las urnas el pueblo cubano el 24 de febrero de 2019 y se proclamó en histórica y vibrante jornada el 10 de abril último, sigue cobrando vida. La elección este 18 de enero de los gobernadores y vicegobernadores provinciales da cumplimiento a la disposición transitoria Quinta de la Carta Magna, y constituye muestra fehaciente de cómo van materializándose los postulados de nuestra ley de leyes.***

**Reflejo de un ejercicio legítimo de votación, en 167 municipios del país los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, constituidos en colegios electorales, eligieron estos cargos a propuesta del Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.**

**Los Gobernadores y Vicegobernadores tomarán posesión de sus cargos ante el representante del Consejo de Estado designado al efecto dentro del término de los 21 días siguientes a su elección; una vez realizada en cada provincia la toma de posesión, se constituye el Consejo Provincial del Poder Popular con la importante misión de llevar adelante el desarrollo económico-social de sus respectivos territorios.**

**Organización, disciplina, tranquilidad y transparencia distinguieron el sufragio, los escrutinios y cómputos de votación, en una jornada de la que también hay que destacar el trabajo de las más de 3000 autoridades electorales implicadas en el proceso.**

**Después de haber sido validados por el Consejo Electoral Provincial correspondiente y por el Consejo Electoral Nacional los resultados de la votación para la elección de Gobernador y Vicegobernador , se concluye lo siguiente:**

**De 12 363 delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular a asistir, lo hicieron 12 244 , para un 99.04 %.**

**Depositaron su boleta en la urna 12 244 delegados, lo que representa un 100 %, de ellas 39 fueron en blanco para un 0,32 %, 2 anuladas para un 0,02 %, y válidas 12 203 para un 99,67 %.**

**Resultaron votadas por todos 11 625 boletas y 578 fueron selectivas.**

**Con el novedoso ejercicio eleccionario de este 18 de enero se refuerza la institucionalidad del país, y continúan perfeccionándose los Órganos del Poder Popular, en correspondencia con la letra de la Constitución.**

De acuerdo con estos datos y como establece la Ley 127 “Ley Electoral” en su artículo 249.1, al alcanzar más de la mitad de los votos válidos emitidos resultaron electos para los cargos de Gobernador y Vicegobernador los siguientes compañeros:

### **Pinar del Río**

Gobernador

Rubén Ramos Moreno

Porcentaje de votación: 99.44%

Vicegobernador

Niurka Rodríguez Hernández

Porcentaje de votación: 96.61%

### **Artemisa**

Gobernador

Ricardo Concepción Rodríguez

Porcentaje de votación: 99.10%

Vicegobernador

Yamina Duarte Duarte  
Porciento de votación: 97.59%

## **La Habana**

Gobernador

Reinaldo García Zapata  
Porciento de votación: 98.24%

Vicegobernador

Yanet Hernández Pérez  
Porciento de votación: 94.95%

## **Mayabeque**

Gobernador

Tamara Valido Benítez  
Porciento de votación: 94.73%

Vicegobernador

Manuel Aguiar Lamas  
Porciento de votación: 93.67%

## **Matanzas**

Gobernador

Mario Felipe Sabines Lorenzo  
Porciento de votación: 98.00%

Vicegobernador

Marieta Caridad Poey Zamora  
Porciento de votación: 96.94%

## **Villa Clara**

Gobernador

Alberto López Díaz  
Porciento de votación: 98.78%

Vicegobernador

Milaxy Yanet Sánchez Armas  
Porciento de votación: 98.47%

## **Cienfuegos**

Gobernador

Alexandre Corona Quintero  
Porciento de votación: 99.03%

Vicegobernador

Yolexis Rodríguez Armada  
Porciento de votación: 97.86%

### **Sancti Spíritus**

Gobernador

Teresita Romero Rodríguez  
Porciento de votación: 95.00%

Vicegobernador

Frank Osbel Cañizares Rodríguez  
Porciento de votación: 97.81%

### **Ciego de Ávila**

Gobernador

Tomás Alexis Martín Venegas  
Porciento de votación: 99.63%

Vicegobernador

Ania Rosa Francisco Malde  
Porciento de votación: 97.25%

### **Camagüey**

Gobernador

Yoseily Góngora López  
Porciento de votación: 98.24%

Vicegobernador

Carmen María Hernández Requejo  
Porciento de votación: 97.65%

### **Las Tunas**

Gobernador

Jaime Ernesto Chiang Vega  
Porciento de votación: 99.85%

Vicegobernador

Yelenys Tornet Menéndez  
Porciento de votación: 97.71%

## **Holguín**

Gobernador

Julio César Estupiñán Rodríguez  
Por ciento de votación: 97.74%

Vicegobernador

Yunia Pérez Hernández.  
Por ciento de votación: 95.81%

## **Granma**

Gobernador

Francisco Alexis Escribano Cruz  
Por ciento de votación: 95.69%

Vicegobernador

Yanetsy Terry Gutiérrez  
Por ciento de votación: 99.68%

## **Santiago de Cuba**

Gobernador

Beatriz Johnson Urrutia  
Por ciento de votación: 99.58%

Vicegobernador

Manuel Falcón Hernández  
Por ciento de votación: 95.76%

## **Guantánamo**

Gobernador

Emilio Matos Mosqueda  
Por ciento de votación: 99.83%

Vicegobernador

Alis Azahares Torreblanca  
Por ciento de votación: 98.81%

**(Tomado de [Cubadebate](#))**



**Radio Habana Cuba**